

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ

Numero de acta: 008

Fecha: 19 de julio de 2023

Sesión: 008

En el municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las **17:43** diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del día **19 de julio de 2023**, vía remota y en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la sesión extraordinaria, los ciudadanos **Dra. Rita Angélica Zarate Madrid**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana; **Dr. Cosme Robledo Gómez**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana; **Dra. Ma. Patricia Torres Rivera**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana y el Secretario Técnico **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, para celebrar sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción II, 32, 33 y 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, y según la convocatoria de 17 de julio de 2022, misma que fue debidamente comunicada a los integrantes de la Comisión Ejecutiva en la fecha de su emisión; sesión que se desarrolló bajo el orden del día que a continuación se detalla:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de integración de las matrices del eje V (prioridades 44 y 45), VI y VII sus prioridades que integrarán el proyecto de programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí
4. Clausura de sesión

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Pase de lista y verificación del quorum

En este acto, el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, con fundamento en el artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, procede al pase de lista respecto de los integrantes numerarios del Comité de Participación Ciudadana del Sistema, quienes les resulta intervención en su calidad de integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, **PRESENTE**; **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, **AUSENTE**; **Dra. Rita Angélica Zarate Madrid**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, **PRESENTE**; **Dr. Cosme Robledo Gómez**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, **PRESENTE**, y ; **Dra. Ma. Patricia Torres Rivera**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, **PRESENTE** resultando que se encuentran presentes **cuatro** de cinco integrantes de dicho Órgano Colegiado, en términos de los numerales 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí se declara que existe quorum y se tomaran por válidos y legales todos los acuerdos derivados de la sesión se tomen.

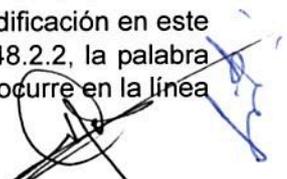
## 2. Lectura y aprobación del orden del día

Continúa el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, que procede a dar lectura al orden del día, como **punto número uno**, pase de lista y verificación del quorum; **punto número dos**, lectura y aprobación del orden del día; **punto número tres**, Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de integración de las matrices de los ejes V y VI y sus prioridades que integrarán el proyecto de programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí; **punto número cuatro**, clausura de sesión. Acto seguido el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, somete a votación el orden del día, se solicita que, si están de acuerdo en aprobarlo, lo manifiesten de la manera levantando su mano, con **cuatro** votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

## 3. Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de integración de las matrices de los ejes V (prioridades 44 y 45), VI y VI sus prioridades que integrarán el proyecto de programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí

Interviene el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, manifestando que en atención al material que les fue compartido anexo a la convocatoria, ¿existe algún comentario o modificación que se sugiera a lo que se envió?, **interviene la Dra. Ma. Patricia Torres Rivera**, mencionando que en lo que respecta al eje V, en la prioridad 45, propone que las estrategias se inviertan, toda vez que se considera más pertinente que en primer término se establezcan los convenios y posteriormente se promueva la formación y capacitación, **interviene el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** mencionando que por consecuencia se invertirían el resto de los elementos que conforman la prioridad, ¿existen más modificaciones u observaciones en este eje? Sin alguna al respecto, acto seguido se somete a votación la aprobación del eje V, se solicita que, si están de acuerdo en aprobarlo, lo manifiesten de la manera levantando su mano, con **cuatro** votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

Pregunta el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** ¿existe alguna observación o modificación en lo que respecta al eje VI?, **responde la Dra. Ma. Patricia Torres Rivera** en la prioridad 46, en el segundo indicador donde dice creación de nuevos sistemas de la Plataforma Digital Estatal, hablando en plural, y en la meta al 2028 únicamente dice 1 nuevo sistema, entonces la duda gira entorno a saber si será un nuevo sistema al 2028 o un nuevo sistema al año, **interviene el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** mencionando que esta pensado de forma que al 2028 porque la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción contará con al menos 6 sistemas, ya para ese año la idea es que los 6 sistemas ya estén operando, pero como dice al menos 6 sistemas quiere decir que nos da la posibilidad de crear nuevos sistemas que generen inteligencia anticorrupción, en este contexto al 2028 la idea es que se cree al menos uno distinto al que nos marca la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, esta pensado bajo la idea que la Plataforma sea la fuente de nuevos sistemas que generen inteligencia anticorrupción; **interviene la Dra. Ma. Patricia Torres Rivera**, manifestando que si la meta es un nuevo sistema, el método de cálculo tendría que hablar de un nuevo sistema también; **interviene la Dra. Rita Angélica Zarate Madrid**, mencionando que entonces la meta al 2028 debería ser al menos un nuevo sistema, **interviene el Dr. Cosme Robledo Gómez** secundando la propuesta de la Dra. Rita, y añadiendo que el método de cálculo quedaría como Nuevos sistemas; **interviene el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** preguntando ¿existe alguna otra observación o modificación en este eje?; **responde la Dra. Ma. Patricia Torres Rivera**, en la línea de acción 48.2.2, la palabra máxima deja muy amplio objetivo, toda vez que no se puede medir, lo mismo ocurre en la línea



de acción 49.1.2, donde dice máxima difusión del informe, y también ocurre en algunas otras líneas de acción, por lo que a modo de sugerencia quitaría esta palabra para evitar que las líneas queden ambiguas; **interviene el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, manifestando que como acuerdo se hará la revisión pertinente y se harán los cambios sugeridos por la Dra. Ma. Patricia, ¿existen más modificaciones u observaciones en este eje? Sin alguna al respecto, acto seguido se somete a votación la aprobación del eje VI, se solicita que, si están de acuerdo en aprobarlo, lo manifiesten de la manera levantando su mano, con **cuatro** votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

Pregunta el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** ¿existe alguna observación o modificación en lo que respecta al eje VII?, Sin alguna al respecto. Acto seguido se somete a votación la aprobación del eje VII, se solicita que, si están de acuerdo en aprobarlo, lo manifiesten de la manera levantando su mano, con **cuatro** votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

Continuando con su intervención el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, agradece el compromiso y trabajo a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, recordando la importancia de contar con estos ejes aprobado, toda vez que se irán a mesas de trabajo con la ciudadanía, la semana del 15 al 18 de agosto del año en curso, donde contaremos con el apoyo del personal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se realizarán cuatro, una por cada zona del Estado, en ese contexto resaltar la importancia de que esta Comisión Ejecutiva este presente en las referidas mesas.

#### 4. Clausura de sesión

Concluido el orden del día, hace uso de la voz **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día 19 de julio de 2023, declaro clausurada esta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

Se levanta la presente acta que consta de 3 tres hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión

#### FIRMAS

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



**Dra. Rita Angélica Zarate Madrid**  
Integrante numerario del Comité de  
Participación Ciudadana

**Dra. Ma. Patricia Torres Rivera**  
Integrante numerario del Comité de  
Participación Ciudadana



**Dr. Cosme Robledo Gómez**  
Integrante numerario del Comité de  
Participación Ciudadana

**Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**  
Secretario Técnico de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción  
de San Luis Potosí